



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las diez horas del día NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, encontrándose en audiencia pública los Magistrados Integrantes de la Segunda Sala del Primer Circuito Judicial del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, Licenciada BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE, y Licenciados ÁNGEL GARDUÑO GONZÁLEZ y, JOSÉ VALENTÍN GONZÁLEZ GARCÍA, fungiendo la primera como Presidenta y, los segundos como Integrantes de Sala, quienes actúan ante la fe de la Secretaria de Acuerdos, licenciada PATRICIA FRÍAS RODRÍGUEZ; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23, 37, 38, 40, 41, 42, 44, 45 y 51 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 59 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado; 104 del Código Procesal vigente en el Estado, y 1077 del Código de Comercio; **DECLARADA ABIERTA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA**, la Magistrada Presidenta dispone como orden del día y somete a consideración de la Sala, los proyectos de resolución que los Ponentes presentan a este Cuerpo Colegiado en materia civil y mercantil, cuyos datos se detallan a continuación:

TOCA	MATERIA	JUICIO/ CONTROVERSIA	RECURSO	RESOLUCIÓN
106/2016-10-M	MERCANTIL	EJECUTIVO MERCANTIL	APELACION	SE CONFIRMA LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 15/11/2016
996/2016-7	CIVIL	ORDINARIO CIVIL	APELACION	SE MODIFICA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 08/08/2016
1089/2016-19	CIVIL	ORDINARIO CIVIL	APELACION	SE REVOCA EL AUTO DE FECHA 02/10/2013
1142/2016-7	CIVIL	EJECUTIVO CIVIL	APELACION	SE MODIFICA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 25/10/2016
1150/2016-10	CIVIL	ORDINARIO CIVIL	APELACION	SE REVOCA LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 21/10/2016
1159/2016-10	CIVIL	ESPECIAL HIPOTECARIO	APELACION	SE MODIFICA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 28/10/2016
1190/2016-19	CIVIL	ESPECIAL HIPOTECARIO	APELACION	SE CONFIRMA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 27/10/2016
1194/2016-7	CIVIL	ORDINARIO CIVIL	EXCEPCION DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA	SE DECLARA PROCEDENTE
1203/2016-10	CIVIL	SUMARIO CIVIL	APELACION	SE CONFIRMA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 04/11/2016

Por lo que analizados los proyectos de mérito, previa discusión y debate, los Magistrados de esta Segunda Sala, deciden por **unanimidad de votos** aprobar los que han sido sometidos a consideración de este Pleno Ordinario; con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en ella intervinieron.- DOY FE.

MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA SEGUNDA SALA

LIC. BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE

MAGISTRADO INTEGRANTE:

LIC. ÁNGEL GARDUÑO GONZÁLEZ.

MAGISTRADO INTEGRANTE:

LIC. JOSÉ VALENTÍN GONZÁLEZ GARCÍA.

SECRETARIA DE ACUERDOS SEGUNDA SALA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR